



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.837

MAT: AUTORIZA ALUMNA
 EGRESADA IRELA MUÑOZ
 PÉREZ A CONTRATA POR
 LICENCIA MÉDICA ESCUELA
 "NIVEQUETÉN".

LAJA, 12 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 205 de fecha 12.11.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la alumna egresada que se indica, desde el 11 de noviembre de 2015 hasta el término licencia médica presentada por la Sra. Andrea Rivera Veloso, salvo que se prolongue más allá del 03.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Irela Angélica Muñoz Pérez
R.u.t.	
Título	alumna egresada de la carrera de Educación General Básica con Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales
Cargo	docente de aula
N° de horas	08 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Andrea Rivera Veloso
Financiamiento	Gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE